



Gobierno Autónomo Descentralizado

Parroquial Rural
PROGRESO

Juan Gómez Rendón
RUC N° 0968564660001
CORREO: jp-jgrp@live.com
PROGRESO GUAYAS ECUADOR

ACTA (SO-GADJGRP-017-15-09-2025)

SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JUAN GÓMEZ RENDÓN PROGRESO 2023-2027

En la parroquia Juan Gómez Rendón progreso del cantón Guayaquil, provincia del Guayas a los 15 días del mes de Septiembre del 2025 siendo las 10:17 AM; de conformidad con lo que establece el artículo 318 del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), se reúnen en sesión ordinaria **LA PRESIDENTA SRA. YOLANDA MENDOZA ANASTACIO, ING. WALTER FABRICIO HERMENJILDO MONTAÑO (VICE-PRESIDENTE), LIC. KATERINE LISETT BORBOR SOLORZANO (VOCAL PRINCIPAL), Sr. FELIX ESTEBAN ANASTACIO SUAREZ (VOCAL PRINCIPAL) y la AB.MARIA ALEJANDRINA MOSCOSO ANASTACIO (VOCAL PRINCIPAL)** en las instalaciones del GAD parroquial; con el objetivo de liberar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
2. INSTALACION DE LA SESION ORDINARIA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
4. INFORME MENSUAL DE LA AB. MARIA MOSCOSO VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL JUAN GOMEZ RENDON.
5. ELABORACION DE CRONOGRAMA Y PROGRAMACION DE ACTIVIDADES PARA LA FERIA GASTRONOMICA Y DE EMPRENDIMIENTO DE JUAN GOMEZ RENDON.
6. VARIOS Y RESOLUCIONES.
7. CLAUSURA DE LA SESION.

DESARROLLO:

Sra. Yolanda Mendoza: Compañeros, muy buenos días, vamos a dar inicio a esta sesión del mes de septiembre, en el cual vamos a seguir el orden del día.

1. CONSTATACION DEL QUORUM

Constatación del QUORUM, señora presidenta, señor vicepresidente, señores vocales, voy a proceder a constatar Quorum por los que le pido que al mencionar su nombre levante la mano confirmar su asistencia, se confirmó la asistencia de los presentes.

2. INSTALACION DE LA SESION ORDINARIA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Hoy 15 dias del mes de septiembre del 2025, siendo las 10:17 AM, se da por instalada la sesión ordinaria de consejo.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se procedió a dar lectura y aprobación del orden del día, el mismo que fue aprobado por el Cuerpo ejecutivo y legislativo del Gobierno Parroquial.

3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al acta anterior, el mismo que fue aprobada por los miembros del cuerpo ejecutivo y legislativo del Gobierno Parroquial.

4. INFORME MENSUAL DE LA AB. MARIA MOSCOSO VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL JUAN GOMEZ RENDON.

Ab. María Moscoso: Buenas tardes compañeros, para su conocimiento y fines pertinentes, me permito comunicar a usted, las actividades realizadas por el suscrito, del mes de agosto del 2025.

- Participe en la feria ciudadana organizada por la Tenencia Política, invitación que la realizo la Tnlga. Wendy Anastacio, donde puede establecer dialogo con el Ingeniero Estiven Espinoza Director de la Defensoría Pública sede Guayas para solicitar charla de prevención de Violencia Intrafamiliar y contra la mujer para la Cabecera Parroquial y cada uno de sus Recintos, se socializo y envió oficio vía correo y de manera presencial en las oficinas en la ciudad de Guayaquil, esperando respuesta para coordinar y planificar dicha charla.
- Siguiendo los lineamientos de mi comisión por solicitud verbal de los moradores del Recinto San Cristóbal, gestione con el Ingeniero Orozco de CNEL EP agencia playas para el restablecimiento de las lámparas de alumbrado público del Recinto de manera inmediata se brindó solución a la solicitud de los moradores.
- Así mismo con el Ingeniero Orozco de CNEL EP coordine los trabajos de mantenimiento y restablecimiento de las lámparas de alumbrado público en el depósito de basura

ubicado a la salida de la Parroquia donde se tuvo respuesta inmediata reparando las lámparas del sector.

- Coordine de la misma manera el restablecimiento de una lámpara de alumbrado público del Barrio Línea Férrea sector el Manantial, solicitud verbal presentada por un morador que manifestó que el sector se encontraba un poco oscuro dándole solución por parte de CNEL EP.
- De la misma manera mantuve dialogo con el Ingeniero Orozco funcionario de CNEL EP para programar trabajos de mantenimiento y restablecimiento de las lámparas de alumbrado público en los diferentes Barrios y Recintos de la Parroquia.
- Mantuve dialogo con la funcionaria Sara Donoso coordinadora de la empresa Dole, fundación Dale, en la cual di seguimiento a la solicitud presentada bajo mi gestión para proyecto a realizar en una institución educativa de nuestra Parroquia.
- Es todo en cuanto puedo informar durante este mes sobre las gestiones realizadas.

5. ELABORACION DE CRONOGRAMA Y PROGRAMACION DE ACTIVIDADES PARA LA FERIA GASTRONOMICA Y DE EMPRENDIMIENTO DE JUAN GOMEZ RENDON.

Sra. Yolanda Mendoza: Bien, entonces con respecto a este tema en la coordinación de la feria gastronómica, vamos a manifestar lo que ya se tiene en avances, que ya debería de ser el resumen de lo que se va a presentar.

Bueno tenemos para el 30 de este mes de septiembre ya van a comenzar las capacitaciones con la Prefectura de Guayas, donde ellos me comunicaron, iniciamos las capacitaciones con todos los participantes de la Feria gastronómica. Como usted entenderá, ahí tienen que participar todos los que van a manejar el tema de gastronomía y los de emprendimiento también, porque ahí les van a dar lo que es atención al cliente también. ¿Y hicieron el grupo como se hizo la vez pasada? ¿Se aumentó?

Ustedes también visitaron el tema de los cocos para que vengan también a participar.

Lic. Katerine Borbor: No, eso mañana no vamos con José, si es que no tienen actividad con él, sino mañana, eso nos faltarían de visitar.

Sra. Yolanda Mendoza: Con el tema de la feria Ing. Pamela como vamos en el Proceso. ¿quien va a realizar este proceso.

Sra. Yolanda Mendoza: Yo sí quisiera acotar que están aquí los compañeros vocales, como todos estamos dentro de las comisiones de festejos. Yo pienso que este año la responsabilidad debe ser compartida, porque igual nosotros el año pasado hicimos una maratón con todos los compañeros, el personal del GAD Parroquial nos dieron apoyo, pero sí sería bueno que también los vocales se sumen a este evento desde las comisiones que sean asignadas. Quiero saber si están de acuerdo.

Ing. Fabricio Hermenejildo: Creo que por mí no hay problema.

Lic. Katerine Borbor: Ciertas horas, Todo el día no.

Sra. Yolanda Mendoza: Pero al menos nosotros queremos armar comisiones, asignando una parte de la jornada que se encargue de usted, que se yo, usted se encargue de la parte de coordinar los Stand, otro solamente del tema gastronómico. Otro que se encargue de coordinar solamente el tema de lo que son almacenes que muchas veces se ponen allí. Por ejemplo, en el caso de almacenes España que va a estar allí, va a estar también las universidades, la UTPL que va a promocionar también las carreras que ellos van a dar y van a ver emprendimientos de ropa, los de bisutería que también van a estar allí, los que son de aquí. Entonces, queremos que de alguna manera...

Si quisiera también que ejemplo, que otro se encargue del tema de las carpas, porque ese día vamos a estar full, yo al menos ahorita entro con el tema de lo que es el plan de contingencia y todos los permisos que hay que sacar. Hasta que nosotros no, no sea aprobado el plan de contingencia, luego la gobernación nos va dar el permiso respectivo. Entonces yo me voy a dedicar a eso, sacar los permisos de la gobernación, los del Municipio.

Con respecto al SAYCE ya hemos averiguado pero una vez que esté aprobado el plan de contingencia es que se cancela el SAYCE. Todo eso va, de acuerdo a eso, una vez ya aprobado el plan de contingencia uno va a intendencia y ya nos dan el permiso respectivo.

Pero si quisiera que ustedes den el apoyo en las diferentes asignaciones que se les va a dar. Por eso quiero contar con ustedes, saber si es que van a estar con la predisposición de apoyarnos. Para yo también hacer lo otro. Y poder trabajar de una manera coordinada. Compañera María, Esteban, ¿están de acuerdo?

Ab. María Moscoso: Yo sí estoy de acuerdo.

Sr. Esteban Anastacio: si estoy de acuerdo Presidenta.

Sra. Yolanda Mendoza: Ya listo, entonces vamos con la siguiente propuesta Pamela. No puedo avanzarlo de acá. ahí necesitamos alquilar una camioneta para ir a recoger las carpas a playas, a Posorja, que son las carpas que nos prestaron esa vez, un día antes hay que engalanar también toda la cuadra, vez pasada nos quedamos hasta tarde engalanando esa cuadra para el evento.

Entonces, si ustedes no pueden y tienen a alguien que les reemplacé, lo que queremos ese día es apoyo.

Ing. Pamela Reyes: En este caso nosotros proporcionaríamos la cambrela y el hilo.


Sra. Yolanda Mendoza: Pero esa vez le pedimos ayuda a las docentes de los CDI que nos ayuden y si vale que a Olguita nos traiga esas cambrela lo más pronto posible y pedirles a Linda que les de mediodía a las chicas para que vengan a hacer eso. Eso sí queremos, pero lo que necesitamos ayuda es para el día de la colocación. Yo más bien diría que está bien hacerlo el día viernes mismo, pero incrementemos más gente para acabar más rápido y dividirnos el trabajo. Y esa noche otro grupo que se encargue de armar las carpas. Porque esa noche mismo dejamos armadas carpas y amarradas.

Ya, queremos definir, Pamela, que de acuerdo con Katerine, lo que usted tiene inscrito, nosotros necesitamos saber cuántos son, porque queremos ver si es que, por ejemplo, tenemos todavía 20 mandiles, queremos ver si es que se les da otro tipo de inventario, puede ser una camiseta, especialmente a los temas gastronómicos. a los que van a concursos con una papa se les da el mandil.

Lic. Katerine Borbor: bueno primero hay los que es comida, hay más de diez y de vestimenta, accesorios, cuatro si no me equivoco.

Sra. Yolanda Mendoza: todo lo que es gastronomía, yo diría que hay que poner un solo color de camiseta, todo lo que es gastronomía por ejemplo los emprendimientos, Pero uniformaditos con mandiles y camisetas por colores distribuidos. Entonces están de acuerdo. El banner que se va a imprimir. ¿Referente a la cometa? A la cometa sería, porque esa hay dos días antes creo que es el concurso de cometas. Y tampoco tenemos No hay ni uno inscrito todavía.

En la animación vamos a atender al compadrito, a la lengua de yoyo y al compadre Tulio. y este año también viene este Carlos Junior. El año pasado no se le canceló a Carlos Junior nada. año es que reconocerle por la animación. A finalizar la tarde se tiene el evento artístico.



Con el tema de los jurados del concurso de baile y canto estudiantil, vamos a tener dos jurados que van a ser profesores de danza mismo. En canto vamos a tener dos también. Si ustedes tienen algún otro conocido que sea artista y que pueda servirnos como jurados, bienvenidos sean. Igual en baile. Para el tema de la papa rellena, ya les digo, le pedí a Melissa para que oficie a la Empresa Turistiqueros para que ellos le envíen dos chefs profesionales.

Ing. Pamela Reyes ¿De cuánto es la medida deben ser los Banner? ¿Son dos o solo uno?

Sra. Yolanda Mendoza: Uno el que va ahí al lado de la tarima y el otro es el que se colocara en la entrada para anunciar la feria Gastronómica. ¿sabe qué nos falta Pamela? Son los reglamentos o las bases del concurso tanto para el concurso de la papa, tanto para canto y tanto para baile. En ese tema yo le dije a Tito y a Melissa que también nos ayuden para buscar esa reglamentación. ¿Sabe lo que no hemos decidido todavía? ¿Cuáles serán los premios?

Tenemos los premios de la papa rellena que se van a repetir, pero nos faltan los premios para danza, para canto.

Ing. Fabricio Hermenejildo: ¿No va haber canto, así como la vez pasada?, Para darle la oportunidad a la gente de la localidad, que también tiene su talento.

Sra. Yolanda Mendoza: Sí, yo también estaba pensando en lo mismo, pero si realizamos eso vamos a extender mucho el programa.

Ing. Fabricio Hermenejildo: Yo decía para poder darle el premio, que me ofrecieron de turismo al cantante que gane.

Sra. Yolanda Mendoza: A los que ganan, pero a los que van a concursar por tema de canto.

Ing. Fabricio Hermenejildo: Es que ellos van concursar para la institución o a excepción que se le da premio para la institución y como un incentivo para el cantante que va a ganar, se le da el viaje.

Sra. Yolanda Mendoza: También, mejor allí.

Ing. Fabricio Hermenejildo: Pueden decir, el premio para el colegio, por canto es un aire acondicionado. Y para la persona que ha ganado se lleva a dar un viaje a Baño.

Sra. Yolanda Mendoza: Y que, si se le va a dar un viaje a baño, tengo que darle un incentivo al grupo de baile, pero es ahí son muchos. Solamente para canto está bien.

Ing. Fabricio Hermenejildo: Si porque es una sola persona el viaje.

Sra. Yolanda Mendoza: chévere entonces. Pero aquí está el Compañero Esteban si puede ofrecerle para el grupo de baile ganador una comida en su local.

Sr. Esteban Anastacio: Para cuánto serian Presidenta

Sra. Yolanda Mendoza: Es que dependería más o menos de cuántos chicos participaran por el grupo de baile y eso lo desconozco.

Sr. Esteban Anastacio: Claro que si podría brindarle al grupo ganador.

Sra. Yolanda Mendoza: Y como realizaremos la premiación del mejor stand, la experiencia de la vez pasada quedamos aquí a recoger firmas por estar más visitados.

Ing. Pamela Reyes: Porque ese día no se realiza un concurso de quién promociona mejor su stand.

Ing. Fabricio Hermenejildo: Si, en donde se promociona un video y el video con más reacciones se puede elegir el ganador.

Ing. Pamela Reyes: Correcto.

Lic. Katerine Borbor: Si mejor y se lo promociona por la página de Facebook.

Ing. Pamela Reyes: donde se hace un vídeo a cada uno se le hace un vídeo que ellos suban y etiqueten al GAD, en donde se le ve desenvolvimiento.

Sra. Yolanda Mendoza: Pero ya, hay que promocionar para que los stands se pongan pilas en eso.

Lic. Katerine Borbor: sé hace el video con tiempo, pero se lo lanza ese mismo día de la feria y ahí hasta que termine la feria o un poco antes se le revisa con dos o tres horitas haber quien tiene el más like.

Ing. Pamela Reyes: pero qué tal si el vídeo lo va a dar a ustedes como vocales, para no tener problemas.

Ab. María Moscoso: o ese día mismo entre cinco jurados y se elige.

Sra. Yolanda Mendoza: cogemos entre las autoridades que nos visitan y les decimos que ellos también estén de jurados.

Ing. Pamela Reyes: Al mejor Stand se le va a realizar un premio económico.

Sra. Yolanda Mendoza: si claro, pero se gestionara unos premios adicionales. Lo que yo me acuerdo era que quedamos a que, si no iba, podíamos hacer el aire acondicionado

con una caja con micrófono. Pero solo la caja de nosotros, una caja buena para una institución nos deja de costar \$500 dólares con micrófono y todo. Pero un aire acondicionado, cuánto te cuesta unos \$250.

Ab. María Moscoso: pero hay unos más pequeños.

Ing. Fabricio Hermenejildo: Tampoco así, porque van a averiguar, lo que van indicar ellos hemos invertido tanto, tiene que ser algo bueno.

Sra. Yolanda Mendoza: Pamela, entonces déjate mejor la caja y los micrófonos, para el primer lugar, como son para las instituciones, cualquiera para las dos categorías. Sí, pero tampoco vas a regalar, como dice Fabricio, que se le va dañar mañana más tarde. todo lo que ellos invirtieron en trajes y todo eso, no les va a compensar tampoco. Y no van a querer participar la próxima vez.

Ing. Fabricio Hermenejildo: No sé si talvez habla con los directores o el distrital, porque a veces hay necesidad de pintura yo quizás materiales en la escuela para pintura o en materiales.

Sra. Yolanda Mendoza: Ahora que como dice Fabricio, si ellos tienen otra necesidad y la podemos comprar en el mismo valor, se le compra el material y se le da. Pero hay que hablarlo antes.

Ing. Fabricio Hermenejildo: Yo digo que sería bueno de pronto hablar con todas las instituciones y decirles bueno nosotros queremos hacer la propuesta, pero también hemos visto la necesidad que pueden tener de pronto.

Sra. Yolanda Mendoza: Cada institución presenta su necesidad y nosotros le damos en el valor que está estipulado el premio.

Ing. Pamela Reyes: Eso sería el primer lugar tanto para el folklore y la canto y Segundo lugar.

Sra. Yolanda Mendoza: Y el segundo lugar que sería un juego de micrófonos.

Ing. Fabricio Hermenejildo: Un par de ventiladores.

Sra. Yolanda Mendoza: ¿Están de acuerdo? ¿Qué dice María?

Ab. María Moscoso: Si claro.

Ing. Pamela Reyes: Se queda también un presupuesto más o menos de 500 dólares, tanto para el primero lugar, Folclor y canto.

Ing. Fabricio Hermenejildo: O también podríamos darle los tambores que a veces también piden.

Sra. Yolanda Mendoza: Pueden ser eso, ya que ellos solicitan, ponga 2 tambores y una lira puede ser, como segundo premio para cada colegio y tercer lugar si podríamos poner si es que nos alcanzan el presupuesto los micrófonos y un ventilador. Entonces con esos premios quedamos Pamela para que tú ya vayas cuadrando todo eso.

Ing. Pamela Reyes: Tiene cuántos van a participar porque esos niños hay que atenderlos con alimentación cuántos van a participar.

Sra. Yolanda Mendoza: Si claro, también incluidos los grupos folclor invitado, a los chefs y el jurado calificador, Hasta allí paré de contar con eso, hay que es sacar el presupuesto de eso Pamela.

Ing. Pamela Reyes: Entonces se va atender a los grupos participante, jurados, y grupos invitado.

6. VARIOS Y RESOLUCIONES.

VARIOS:

Ing. Pamela Reyes: Buenas tardes Presidenta, señores vocales como saben, el Gad Parroquial Juan Gómez Rendón, le venía a traer una moción como saben, el Gad Parroquial tiene un vehículo institucional y en el orgánico funcional no tenemos el cargo de un chofer. actualmente quien desempeña se labora es el señor José Luis Cirino, quien se ha esforzado por sacar su licencia profesional y ya la obtuvo, ya la trajo aquí al GARP parroquial, tiene la licencia profesional tipo C y yo quería en esta sala poner en consideración. Si ustedes están de acuerdo en reformar el reglamento del orgánico funcional a fin de incluir ya este cargo, este cargo como el chofer institucional y a su vez no deslindarlo de las labores que actualmente tiene también que es de la limpieza. porque sabemos que el presupuesto del Gad parroquial es pequeño, en sí necesitamos alguien de la limpieza, pero por las gestiones, por todas las actividades que aquí se desarrollan, el vehículo también ha sido y es importante. En algún momento todos y yo quisiera solicitarles a ver si ustedes podrían autorizar o analizar en sesión si el que aprueban de reformar el orgánico funcional pudo este nuevo cargo y también si se puede reformar la remuneración del señor si es que se aprueba el cargo que actualmente tiene un salario de 470 a la que es el salario básico. Y como chófer institucional que verdaderamente la ley sí lo permite verdaderamente los vehículos institucionales deben estar manejados por chóferes profesionales no una licencia B sino ya deben tener una

licencia especial y él ya ha empezado por alto ya tiene su licencia profesional y ahí tendría que hacer un curso establecido para lo que es entidad pública pero no sé, quisiera saber si ustedes qué piensan

Sra. Yolanda Mendoza: Yo si quisiera acotar algo, la contraloría a nosotros los funcionarios nos controla el tema del vehículo y si nos llegaran a coger y no tenemos un chofer profesional con licencia profesional nosotros los Gad somos en este caso multados. Hasta aquí no hemos tenido esa circunstancia, pero, si se ve al momento que este muchacho tiene ya su licencia profesional, podríamos ya cumplir con lo que establece la ley. Porque es verdad, nosotros lo contratamos por servicios varios que son diferentes. Y si él hace todas las dos gestiones, no hay ningún problema. ¿Y cuánto sería el incremento que se le hace?,

Ing. Fabricio Hermenejildo: Esa la partida presupuestaria, cambiaría ya no de servicios generales, sino como chofer.

Ing. Pamela Reyes: servicios varios, donde se le incluya que tiene el carro de chofer y las funciones de un chofer.

Sra. Yolanda Mendoza: porque no podemos tampoco poner dos personas.

Ing. Fabricio Hermenejildo: Bueno, se le da como chofer o se le da como otro, pero si hay esta alternativa de cambiar a chofer, pero también ponerle una regla porque mañana va a yo soy chofer y ya no tengo nada que hacer.

Ing. Pamela Reyes: claro, el orgánico funcional quedaría establecido, bueno, ahí se abriría la forma jurídica.

Sra. Yolanda Mendoza: Eso sí, porque si no, después él va a quedar solo como chofer y ya no quiere hacer más nada.

Ab. María Moscoso: Hay se debería hablar con él y como dice el compañero Fabricio dejarle en claro.

Lic. Katerine Borbor: Yo sí estoy de acuerdo, porque si hace todo ese funcionamiento

Ing. Fabricio Hermenejildo: ¿Cuánto es sería el tope para chofer?

Ing. Pamela Reyes: pero nosotros como Gad, no tenemos que regirnos en una tablita específica que son del Ministerio de Trabajo que establece el sueldo al presidente, a los vocales y secretario y tesorero. Y para ustedes el sueldo está establecido en base al presupuesto, ¿verdad? En base al presupuesto y 40 % de cambio para nosotros solamente hay una tabla que establece que el tope máximo para tesorero es 675

dependiendo del presupuesto y secretario \$527 y bueno, más menos. Y alguna vez consultando con el abogado de Conagopare, si se quiere implementar un nuevo cargo, ¿cuánto sería el sueldo?, no puedo utilizar otra tabla más que la que yo tengo. ¿Y cuál sería el toque? Mi sueldo, 675.

Sra. Yolanda Mendoza: O el de Melissa de \$527.

Ing. Fabricio Hermenejildo: Yo al menos propongo que la actividad que hace José Luis y una responsabilidad de andar en un carro, no se le considera que unos \$600.

Lic. Katerine Borbor: Unos \$600.

Ab. María Moscoso: O el tope porque está cumpliendo doble función.

Ing. Fabricio Hermenejildo: que esté entre el sueldo de Melissa y el suyo, unos 600.

Ab. María Moscoso: Pero no es que también debe tener establecido sus funciones, bueno ya me va a subir el sueldo y ya.

Sra. Yolanda Mendoza: Pero eso lo tenemos que estipular dentro del orgánico funcional. Porque ahí se establece cuáles son las funciones de él.

Lic. Katerine Borbor: dejarle en claro que va a seguir con sus mismas funciones.

Sra. Yolanda Mendoza: Ingeniera tiene aclararle eso.

Ing. Pamela Reyes: Yo voy a entrar en el borrador de las funciones, el borrador de los orgánicos.

Sra. Yolanda Mendoza: Y en la otra sesión, establecemos eso.

Ing. Pamela Reyes: Y voy hablando con él para decirle si ustedes me autorizan Bueno,

Ing. Fabricio Hermenejildo: esa es mi propuesta, yo no sé tampoco que dirán los demás.

Sra. Yolanda Mendoza: Yo si estoy de acuerdo, porque él ya tiene una licencia profesional, nosotros necesitamos que ese carro sea manejado por un profesional tenemos bastantes necesidades, que no solamente yo ocupo ese carro, sino también los usuarios. Y, sobre todo, que, si algún día me coge contraloría, tiene que tener ese es el aval de nosotros, un chofer profesional. Y la ley es para todos. Cuando es feria nosotros no podemos salir.

Lic. Katerine Borbor: si hágale la propuesta que se ha tomado y ver que paso.

Ing. Pamela Reyes: Pero en sí, ustedes me indican que sería haría la labor de chofer más el área de limpieza.

Ing. Fabricio Hermenejildo: Mas que todo dejarle en claro cuáles son sus funciones.

Sra. Yolanda Mendoza: Están de acuerdo compañero.

Lic. Katerine Borbor: Si claro.

Ab. María Moscoso: Si.

Ing. Fabricio Hermenejildo: Si.

Sr. Esteban Anastacio: Si estoy de acuerdo.

Sra. Yolanda Mendoza: listo, quedamos para la siguiente sesión, Pamela se va encargar de todo eso y ahí ya se aprueba la siguiente sesión. Acuérdesse que todo eso se aprueba en dos sesiones.

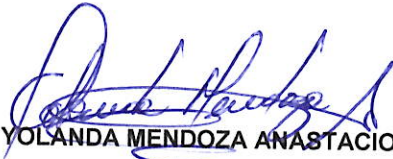
RESOLUCIONES:

- El cuerpo ejecutivo y legislativo del Gad Parroquial de Juan Gómez Rendón, estableció el cronograma y programación de actividades para la FERIA GASTRONOMICA, DE ARTE, CULTURA, DEPORTE Y DE EMPRENDIMIENTO DE LA PARROQUIA JUAN GÓMEZ RENDÓN PROGRESO 2025 LA MEJOR PAPA RELLENA - SEGUNDA EDICIÓN
- El Cuerpo Ejecutivo y Legislativo del GAD Parroquial de Juan Gómez Rendón realizó el primer debate para la reforma del Orgánico Funcional del GAD Parroquial, con el fin de incluir dentro de las actividades del cargo de Asistente de Servicios Varios las funciones de chofer institucional, así como las actividades de limpieza de las áreas públicas del GAD Parroquial y el control de los horarios de uso de la cancha de uso múltiple. Para este cargo se estima una remuneración mensual de USD 600,00. La Tesorera del GAD Parroquial informará en la siguiente sesión las funciones actualizadas del referido cargo.

7. CLAUSURA DE LAS SESION.

A los 15 dias del mes de septiembre del 2025 siendo las 12:00, se da por clausurado esta sesión ordinaria.

Aprobado:



SRA. YOLANDA MENDOZA ANASTACIO.

PRESIDENTA

GAD PARROQUIAL RURAL DE JUAN GOMEZ RENDÓN PROGRESO.



TNLGA. MELISSA CRUZ CRUZ.

SECRETARIA

GAD PARROQUIAL RURAL DE JUAN GOMEZ RENDÓN PROGRESO.

PROGRESO
Juan Gómez Rendón

